

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 12.164/2010

Información pública de autorización administrativa de cierre de instalación eléctrica de alta tensión.

Ref. Expediente A.T. 101/71

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 135 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización de cierre de instalación eléctrica de distribución de alta tensión recogida en el proyecto denominado «Proyecto de desmantelamiento y cierre de instalación de línea eléctrica de alta tensión a 66 kV S/c Carpio- Bombeo Oleoducto nº4 en Córdoba», en los términos municipales de El Carpio (Córdoba) y Córdoba, consistente en el desmontaje de las instalaciones que se contemplaron en el expediente AT 104-71, la cual cuenta con acta de puesta en marcha de fecha 29 de marzo de 1973 y cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L. (unipersonal) con domicilio social en Córdoba en C/García Lovera, 1.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: entre pósito

de la subestación de El Carpio y pósito de la subestación denominada «Bombeo nº 4» correspondiente al oleoducto Málaga-Puertollano, en los términos municipales de El Carpio (Córdoba) y Córdoba.

c) Alcance:

Desmantelamiento de línea aérea MT S/C.

- Origen: Pósito de la subestación de El Carpio.
- Final: Pósito de la subestación denominada «Bombeo nº 4» (oleoducto Málaga-Puertollano).
- T. Municipal: El Carpio (Córdoba) y Córdoba.
- Longitud: 20,78 Km (74 apoyos).
- Tipo: Aérea, S/C.
- Tensión: 66 kV.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Conductor: Desnudo de aluminio-acero, denominación LA-180
- Apoyos: 74 apoyos metálicos de celosía galvanizados (4 de ángulo-amarre, 10 de amarre y 60 de alineación) de 12 a 31,5 m de altura útil.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de desmantelamiento en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 24 de noviembre de 2009.— La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.